

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Reinscripción al servicio de educación superior – UTT
- Sujeto Obligado: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA
- Unidad Administrativa Responsable: UTT - DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
- Homoclave: UTT-DPyDI-I-06
- Nombre del Trámite: Reinscripción al servicio de educación superior – UTT
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: REINSCRIPCIÓN
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Estudiantes
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripción Ciudadana: Servicios de educación superior a los alumnos que concluyeron satisfactoriamente el cuatrimestre cursado.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Servicio de educación superior a los alumnos a partir del término del segundo cuatrimestre de la universidad tecnológica de Tlaxcala.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: NA
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Reglamento Académico de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala-Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Capítulo III Inscripción y Reinscripción, artículo 12
https://www.uttlaxcala.edu.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=28&Itemid=289

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 2
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 2

1. Certificado de estudios del nivel que solicita el Título

Descripción: Haber sido alumno regular por lo menos un cuatrimestre

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Certificado de estudios del nivel que solicita el Título

Forma de presentación:

No documental

2. Comprobante de pago

Descripción: Haber cubierto los derechos de pago por el servicio

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de pago de derechos

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Es indispensable que el estudiante cubra el costo el cuatrimestre para concluir el trámite de la reinscripción.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Reglamento Académico de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Capítulo III Inscripción y Reinscripción, artículo 12
https://www.uttlaxcala.edu.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=28&Itemid=289

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos
- Medios Alternativos

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Reglamento Académico de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Capítulo III Inscripción y Reinscripción, artículo 12
https://www.uttlaxcala.edu.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=28&Itemid=289

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: Sí
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:
 1. Pagar reinscripción (anual).
 2. Estar regularizado en sus pagos de cuatrimestre
 3. De manera automática el sistema automatizado integral de información de la universidad (SAIUT) genera su inscripción a cuatrimestre correspondiente

- Liga para cita en línea: servicios.escolares@uttlaxcala.edu.mx

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:
 1. Pagar reinscripción (anual).
 2. Estar regularizado en sus pagos de cuatrimestre
 3. De manera automática el sistema automatizado integral de información de la universidad (SAIUT) genera su inscripción a cuatrimestre correspondiente
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: www.uttlaxcala.edu.mx

- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1. Mandar un correo electrónico al Área de Departamento de Servicios Escolares para agendar una cita
2. Pagar reinscripción (anual).
3. Estar regularizado en sus pagos de cuatrimestre
4. De manera automática el sistema automatizado integral de información de la universidad (SAIIUT) genera su inscripción a cuatrimestre correspondiente

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No

- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No

- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí

- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí

- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No

- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: Sí

- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: Sí

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: Sí

- Número telefónico: 2474725300

- Pasos que se tiene que seguir por teléfono:

1. Hablar al Departamento de Servicios para agendar una cita
2. Pagar reinscripción (anual).
3. Estar regularizado en sus pagos de cuatrimestre
4. De manera automática el sistema automatizado integral de información de la universidad (SAIIUT) genera su inscripción a cuatrimestre correspondiente

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	José García Nava	Contacto oficial	servicios.escolares@uttlaxcala.edu.mx
2	María de la Luz Luis Torres	Contacto oficial	marluz@uttlaxcala.edu.mx
3	Lucia Guadalupe Robles Medrano	Contacto oficial	lucia.robles@uttlaxcala.edu.mx
4	Diana Texón Sánchez	Contacto oficial	diana.texon@uttlaxcala.edu.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? Sí

- Liga de la consulta en línea: servicios.escolares@uttlaxcala.edu.mx

Oficinas de atención

Universidad Tecnológica de Tlaxcala

Descripción del modulo:

Universidad Tecnológica de Tlaxcala

Domicilio

Calle Carretera a El Carmen Xalpatlahuaya No. Exterior sn, No. Interior Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567891 , Ext. 123.

Correo electrónico:

na@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

Sobre la Carretera a El Carmen Xalpatlahuaya

Denuncia

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Fijo
- Costo Monto Fijo: 1060.00
- Cálculo de Monto Fijo en pesos \$119928.4
- Momento en el que se debe realizar el pago: Previo al inicio del trámite

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- Señalar las instituciones bancarias para realizar el pago: 45818402318831023293
- En línea: No
- Comercios: Sí
- Señalar los comercios para realizar el pago: 45818402318831023293
- Otro: No

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Reglamento Académico de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Capítulo III Inscripción y Reinscripción, artículo 12 https://www.uttlaxcala.edu.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=28&Itemid=289

Plazos

Plazo de resolución

- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución Reglamento Académico de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Capítulo III Inscripción y Reinscripción, artículo 12 https://www.uttlaxcala.edu.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=28&Itemid=289

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: Inmediato

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Reglamento Académico de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro .

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: Inmediato

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliar?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí

- Fines de Acreditación: Sí

- Descripción Fines de Acreditación: Certificación ISO 9001:2015

- Fines de Verificación: No

- Fines de Inspección: No

- Fines de Otros: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información Reglamento Académico de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Capítulo III Inscripción y Reinscripción, artículo 12
https://www.uttlaxcala.edu.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=28&Itemid=289